



UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

## INFORMACIÓN SOBRE *MINOR EN TRANSVERSALIDAD*

SEGUNDO SEMESTRE 2020

SEPTIEMBRE 2020

### 1. ¿Qué es el *Minor en Transversalidad*?

Es una formación complementaria a los planes de estudio de las carreras que responde al Modelo Educativo de la Universidad, está orientado al logro de una competencia específica que asume la educación como un derecho humano fundamental y se compromete con enfoques de inclusión, género, interculturalidad, sustentabilidad y otros ámbitos emergentes en forma reflexiva, innovadora y vinculada a la práctica.

### 2. ¿Qué aporta el *Minor en Transversalidad* a la formación y a la inserción laboral?

El *Minor* es un espacio interdisciplinar de encuentro entre estudiantes de diferentes carreras, enriquece los procesos de formación integral, fortalece ámbitos emergentes demandados en los espacios educativos formales y no formales, potencia el desarrollo profesional y robustece el currículum vitae en la inserción laboral.

### 3. ¿El *Minor en Transversalidad* tendrá certificación?

Sí, el *Minor* tendrá una certificación adicional al título obtenido al momento de finalizar la carrera. La certificación se obtiene con un total de 12 SCT aprobados: 8 SCT proveniente de actividades curriculares que tributan al *Minor* y que forman parte del plan de estudio regular de la carrera y 4 SCT correspondientes a dos actividades curriculares complementarias transversales adicionales al plan de estudio de la carrera.

### 4. ¿Es obligatorio cursar el *Minor en Transversalidad*?

El *Minor en Transversalidad* es una oferta opcional para las y los estudiantes, quienes decidan participar deben cursar dos actividades curriculares complementarias transversales.

## 5. ¿Quiénes pueden inscribirse en el *Minor en Transversalidad*?

Estudiantes que hayan ingresado a partir del 2018 a las carreras de Pedagogía en Educación Física, Educación Parvularia, Pedagogía en Francés, Pedagogía en Alemán, Pedagogía en Música y Pedagogía en Artes Visuales y que hayan aprobado las asignaturas correspondientes al primer y segundo semestre. Estudiantes de todas las demás carreras de Pedagogía de la Universidad que hayan iniciado la implementación curricular en 2019 y que hayan aprobado las asignaturas correspondientes al primer y segundo semestre<sup>1</sup>

## 6. ¿Qué características tiene la oferta de *Minor en Transversalidad*?

Tiene un enfoque interdisciplinar, se ofrece de manera modular, a través de metodologías participativas. De manera excepcional, atendiendo a la situación de pandemia, se ofrece en régimen virtual en dos horas pedagógicas semanales.

## 7. ¿Se pueden elegir las actividades curriculares complementarias?

Sí, estudiantes pueden elegir entre diferentes opciones de actividades curriculares. Las actividades se impartirán considerando un mínimo de 15 y un máximo de 25 estudiantes. En el caso de que una actividad curricular no cuente con el número mínimo de estudiantes, no se realizará durante ese semestre académico.

## 8. ¿Qué actividades curriculares están disponibles para el segundo semestre 2020? ¿En qué horario se impartirán?

<b>Actividad curricular</b>	<b>Horario</b>
<b>Inclusión y procesos socio educativos</b>	Jueves Cuarto Bloque
<b>Derechos humanos, ciudadanía y convivencia democrática</b>	Jueves Cuarto Bloque
<b>Aproximaciones a una docencia con enfoque de Género</b>	Jueves Cuarto Bloque
<b>Educación Sexual</b>	Jueves Cuarto Bloque y Martes Sexto Bloque
<b>Educación intercultural para un mundo global</b>	Jueves Cuarto Bloque
<b>Desarrollo socioemocional para docentes en formación</b>	Jueves Cuarto Bloque
<b>Pedagogías en tiempos inciertos: Identidades y singularidades</b>	Jueves Quinto Bloque
<b>Análisis de las temáticas y problemáticas de género desde productos culturales asociados a las masculinidades y feminidades</b>	Jueves Sexto Bloque
<b>Derechos humanos, inclusión y sustentabilidad en la pedagogía de hoy.</b>	Lunes Sexto Bloque

<sup>1</sup> Se exceptúa Licenciatura en Música y Kinesiología, las que aún no han implementado la innovación curricular

**9. ¿Cómo se realizará la inscripción de las actividades curriculares?**

La inscripción se realizará a través de la plataforma de UCAMPUS que dispondrá de una sección específica para la inscripción de actividades curriculares complementarias. En el momento de la inscripción, los estudiantes deberán marcar un máximo de hasta tres preferencias de actividades curriculares. En caso de haber mayor demanda que cupos en alguna actividad curricular, el sistema, teniendo en cuenta las preferencias de los estudiantes y, a través de un procedimiento aleatorio, asignará los cupos.

**10. ¿En qué periodo se deberá realizar la inscripción de actividades curriculares complementarias?**

La inscripción se realizará a través de la plataforma UCAMPUS, entre **21 de septiembre** y el 2 de octubre, de acuerdo a los plazos establecidos en el calendario académico.

Más información: [transversalidad@umce.cl](mailto:transversalidad@umce.cl)      [WWW.UMCE.CL](http://WWW.UMCE.CL)